



OFICIO N° 102431
INC.: intervención

lrg/ogv
S.20°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la adjudicación de la licitación de la construcción de la planta de aguas servidas de Antofagasta a la empresa Sacyr, considerando su mal desempeño en la concesión del Hospital Regional de Antofagasta y el escaso tiempo en se llevó a cabo el proceso de evaluación de la oferta, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B5D703F2041E1586

INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE AGUAS SERVIDAS A CONCESIONARIA SACYR EN ANTOFAGASTA (Oficios)

El señor **ARAYA**.- Señor Presidente, durante meses, e incluso durante años, hemos insistido sobre los incumplimientos en que ha incurrido la empresa concesionaria Sacyr en relación con la operación y el funcionamiento del Hospital Regional de Antofagasta.

Esta situación se agrava cada vez más y, por lo tanto, hemos hecho reiterados llamados a la ministra de Obras Públicas, tendientes a cuestionar la presencia de Sacyr en distintos contratos de concesión que se celebran con el fisco de Chile.

No es posible que una empresa que cumple de mala fe el contrato, que se aprovecha de las debilidades de un contrato claramente mal hecho, desequilibrado, que perjudica no solo el patrimonio fiscal, sino que redundando en definitiva en una mala atención de salud, que ha impedido que se realice un número importante de cirugías y de atenciones, y que semana a semana agrava la crisis de funcionamiento del Hospital Regional de Antofagasta, pueda seguir participando como oferente en distintas licitaciones de contratos de concesión con el fisco de Chile.

Me parece que eso es impresentable, y desde este espacio queremos insistir en que la ministra de Obras Públicas tome esa decisión. Nosotros necesitamos resolver el problema del Hospital de Antofagasta, se tiene que resolver el problema con Sacyr, y no hemos visto una voluntad determinada del Ministerio de Obras Públicas de ponerle el cascabel al gato, como se dice en esta materia.

El compromiso asumido por el director general de Concesiones de Obras Públicas para estar el 28 de abril en Antofagasta y dar una respuesta no se cumplió, y tampoco se ha cumplido a la fecha.

Para mi sorpresa, se ha informado en estos días, en distintos medios de comunicación, que Sacyr está postulando a la construcción de la planta de aguas servidas de Antofagasta. Claramente, esa decisión no depende del Ministerio de Obras Públicas, sino del Sistema de Empresas Públicas (SEP), y por ello solicito oficiar a los ministros de Hacienda y de Economía, al vicepresidente ejecutivo de Corfo y al consejo directivo del SEP, para alertarlos de lo que está haciendo Sacyr en el Hospital Regional de Antofagasta, lo que me parece algo francamente insólito.

Este es un proyecto para el cual se llamó a una licitación en 2023. De acuerdo con lo informado en la prensa, se presentaron las ofertas el 30 de abril por la tarde, pero el 1 de mayo fue feriado irrenunciable, es decir, nadie podía trabajar; el viernes fue día hábil, los días sábado y domingo no se trabaja,

hasta donde conozco, y el día lunes a las cinco de la tarde, de acuerdo con lo que informa hoy El Mercurio de Santiago, se habría hecho la evaluación de la oferta y el favorecido habría sido Sacyr.

Esto es francamente una locura. Es una falta de respeto a la Región de Antofagasta que este proyecto, que entiendo que asciende a más de 200 millones de dólares, haya sido evaluado en tiempo récord. La pregunta es ¿quién es el padrino de Sacyr que permite este tipo de actuaciones?

Quiero llamar la atención respecto de lo que deben hacer los ministerios de Hacienda y de Economía, además de Corfo y del consejo directivo del SEP, porque nos parece que un proceso de licitación que duró dos años, y que involucró más de 200 millones de dólares, se haya podido evaluar en tiempo récord, diciendo que fue en cinco días, de los cuales el 1 de mayo fue feriado irrenunciable, por lo que nadie trabajó; el domingo fue feriado como norma legal, y no sé si trabajarán los días sábado...

Por lo tanto, el viernes se evaluó esa oferta de 230 millones de dólares, con esa celeridad con que se resuelven las cosas.

En este caso en particular, esto es responsabilidad de Econssa Chile S.A., empresa concesionaria de servicios sanitarios de Antofagasta.

Ojalá ese fuera el ritmo del Estado de Chile, pero no lo es.

Por lo tanto, quiero advertir que esto es a lo menos objeto de cuestionamiento respecto de si se ha cumplido con toda la normativa legal, de si esto es regular, y de si tiene algún estándar de admisibilidad o de racionalidad, si uno compara cómo funcionan las empresas del Estado.

Por de pronto, las multas que recibe Sacyr se demoran aproximadamente dos años en ser cursadas, pero para adjudicarle una licitación de 200 millones de dólares se corre, y en tiempo récord, prácticamente en un día, se hace una evaluación de oferta, lo que me parece francamente irrisorio y fuera de toda lógica.

En consecuencia, solicito oficiar al Presidente de la República, porque esto me parece francamente grave. Sacyr no es cualquier empresa, sino una que ha causado un daño incuantificable a los habitantes de la Región de Antofagasta y de la macrozona norte, porque el Hospital Regional de Antofagasta es el hospital de referencia desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo.

Por consiguiente, no puede ser que quien ha dañado la salud de los antofagastinos ex profeso, que tiene una calidad de soluciones...

Voy a acompañar las fotografías, Presidente, para que se las haga llegar a las distintas personas a quienes he solicitado enviar oficios, para que

se formen un juicio de la calidad de empresa de que estamos hablando, y para que vean cómo juega con los antofagastinos y con las antofagastinas, con la salud de las personas que están gravemente enfermas.

Que Econssa, que es una empresa del fisco, corra para hacer una evaluación que, según informa hoy El Mercurio de Santiago, sería favorable a los intereses de Sacyr, me parece que es una situación grave

Por ello, reitero mi solicitud de oficiar al ministro de Hacienda, al ministro de Economía, al vicepresidente ejecutivo de la Corfo, al consejo directivo del SEP y, por cierto, al Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, para que pueda anoticiarse de esta situación que está ocurriendo bajo su gobierno y de la cual estoy seguro de que no tiene ningún tipo de información.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20^a. DE FECHA 6 DE MAYO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión